

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de julio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 2120/20 RGEF 15712

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aprovechar las oportunidades que brinda la Economía Circular en la reconstrucción de la economía madrileña.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2085/20 RGEF 15369, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PCOP 2121/20 RGEF 15713

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a incorporar el Gobierno de la Comunidad de Madrid las recomendaciones europeas con respecto a la economía circular y su potencial de reconstrucción económica.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2086/20 RGEF 15370, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Madrid, 13 de julio de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. ALODIA PÉREZ MUÑOZ